

# Decre. de PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA  
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 034 /

TREHUACO,

15 ENE 2025

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

## DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de Contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

|                  |   |  |
|------------------|---|--|
| NOMBRE           | : | CAROLINA SOLANGE PARRA SILVA                         |
| RUT              | : | 13.578.425-7   |
| TITULO           | : | Ingéniera de Ejecución en Administración de Empresas |
| CATEGORIA        | : | B  |
| NIVEL            | : | 15   |
| ESTABLECIMIENTO  | : | DESAMU de Trehuaco                                   |
| CARGO            | : | Jefa de Personal                                     |
| JORNADA SEMANAL  | : | 44   |
| FECHA DE INICIO  | : | 01.01.2025   |
| FECHA DE TERMINO | : | 31.12.2025   |
| FIANZA           | : | SI   |

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

  
LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EAV/VAE/orc.-

Distribución:

- Contraloría Regional de Ñuble - Carolina Parra Silva - Archivo Carpeta Profesional - Archivo Finanzas Salud - Oficina de Transparencia  
remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud

JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

  
- Encargado de  
ACCOR Trehuaco

  
OFICINA DE TRANSPARENCIA  
TREHUACO